



Tiro Federal Argentino Sunchales

1911 - 2012

SUNCHALES, 16 de mayo de 2012.

Al Sr. Intendente Municipal

Ezequiel Bollatti

S _____ / _____ D

La Comisión Directiva del Tiro Federal Argentino de Sunchales hace propicia esta oportunidad, para poner de manifiesto dos situaciones que le son de preocupación.

En Primer término, nos generan intranquilidad las actividades de mantenimientos realizadas sobre calle Laprida, paralela a las instalaciones del Tiro Federal Argentino de Sunchales, dado que éstas están socavando de manera muy peligrosa las raíces de los árboles linderos, generando un riesgo inminente para los vecinos, sus viviendas y los transeúntes en general.

El Segundo asunto, y también relacionado con las actividades llevadas a cabo por vuestra repartición, tendientes al mantenimiento del puente ubicado sobre el canal norte de nuestra ciudad, en inmediaciones de la intersección de las calles Formosa y Laprida, las cuales están generando que la calle sea más angosta que dicha construcción, con el inherente peligro tanto para los que transitan por el lugar, como así también, generándonos preocupación respecto a la resistencia estructural de la zona en general.

También encontramos oportuno informar que el denominado "Camino del Tiro", el cual separa los predios de la empresa "SanCor Cooperativa Unidas Limitada" y el "Círculo Club Sunchales" y tiene acceso desde calle Ricchieri hasta el puente supra mencionado, es en realidad una sesión de uso oportunamente establecido entre los directivos de nuestra Institución y el Ejecutivo Municipal de turno. Si bien esta situación nunca fue precisada en instrumento alguno, en estas instancias, es intención de esta Comisión Directiva documentar. En el mismo solicitamos hacer constar que el Tiro Federal Argentino de Sunchales es el propietario de la faja mencionada y la cede exclusivamente para tránsito vehicular y peatonal comunitario al Municipio de la ciudad de Sunchales, debiendo este último, hacerse cargo del mantenimiento del puente, de las banquetas y del camino propiamente dicho, sin que el simple uso del lugar, genere responsabilidad alguna para nuestra Institución, y que en caso de sucederse algún siniestro, éste sea tratado con un criterio similar al seguido en eventos ocurridos en la vía pública.

A estos efectos, es que solicitamos tengan a bien proponer una fecha para celebrar una reunión, a fin de abordar y discutir los temas planteados en el presente, con la sola intención de mitigar los riesgos advertidos y salvaguardar la integridad de las personas e instituciones involucradas.

Agradeciéndoles la deferencia mantenida para con nuestro Club a lo largo de todos estos años y sabiendo comprenderán el tenor del presente, aprovechamos la oportunidad para saludarlos con nuestra más distinguida consideración.

GONZALO JAVIER BERGESE

Secretario

Tiro Federal Argentino Sunchales

ABEL EDGARDO DRUVETTA

Presidente

Tiro Federal Argentino Sunchales